

Expediente: 7206/07
Carátula: SUCESION LAGARDE JULIA DEL VALLE C/ ZELAYA CARLOS RAMON S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUCESION LAGARDE, JULIA DEL VALLE-ACTOR
27382163244 - ZELAYA, CARLOS RAMON-DEMANDADO
27231838371 - LEIVA, NICOLAS GUILLERMO-HEREDERO ACTOR
90000000000 - LAGARDE, JULIA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - COSTILLA, MYRIAM INÉS-POR DERECHO PROPIO
27231838371 - SALAZAR, OLGA KARINA-POR DERECHO PROPIO
27231175208 - LOPEZ, PAULA RAMONA-TERCERO
27382163244 - SOSA, ROCIO GUADALUPE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7206/07



H106039275186

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: SUCESION LAGARDE JULIA DEL VALLE c/ ZELAYA CARLOS RAMON s/ DESALOJO.
EXPTE. N°: 7206/07.

Proveyendo escrito OTROS - POR: SALAZAR, OLGA KARINA - 29/07/2026 21:18

San Miguel de Tucumán, 03 de Agosto de 2026. Téngase presente lo manfiestado. Vengan los autos a despacho para regular honorarios. 7206/07. ICDCM.

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.